REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 20 abr. 2018
Observaciones: Ninguna.-
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
PRODISER SAIC	80075712	900.194/0981470229	licitaciones@prodiser.com.py
CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	1049081	492964/0981421279	cgsanchezsartorio@hotmail.com
BASE BASE SA	80027139	683770/2/981830111	basebase@basebase.com.py
INDUCLOR SRL	80004743	502178	induclor.licitaciones@click.com.py
EVELYN MARLENE KISSER PIOCH	2438427	233677/0971250017	info@distribuidorarpm.com.py
MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD	375517	559708/0991740071/2	distrisanca@hotmail.com
GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152	021 943 672/0982 532 544	glventas@yahoo.com
CJX SA	80029835	233.472/0982.819.922	licitaciones@cjx.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Corte Suprema de Justicia
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Amambay
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 344676
Objeto de Gasto: 330,340
Fuente de Financiamiento: Fuente 10 - 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 26-04-2018 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Poder Judicial de P.J.C, 1er. piso U.O.C.
Contacto: JEFE U.O.C. - LIC. JOSÉ LUIS ROJAS CUETO
Teléfono: 0336274449, int. 365 / 387
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@cja.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 11-05-2018 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 11-05-2018 09:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Poder Judicial de P.J.C, 1er. piso U.O.C.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
02-05-2018	adenda_nro_1_2018_1525096519950.PDF